



**BASES PARA LA CONTRATACION DE UN UN SERVICIO DE
ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE DATOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS
AREAS DESPACHO DE DIRECCIÓN Y SECRETARIA DE DIRECCION
LOCAL: MERCEDES 1041- PRIMER PISO**

Se solicita cotización por servicio de acondicionamiento eléctrico y de datos de la Unidad Ejecutora No. 002 Dirección Nacional de Industrias.

OBJETO: ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO Y DE DATOS OFICINA DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS.

Ítem	Artículo	Comentario
#1	ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (Cód. Artículo 66827)	

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- El MIEM se reserva el derecho de declarar desierto el llamado.
- Los trabajos que requieran cortes de servicio deberán realizarse fuera de horario de oficina (luego de las 16 horas), o fines de semana, previa coordinación con la Dirección de Obra.
- Se deberá preservar la infraestructura, higiene y limpieza en las instalaciones del MIEM durante la ejecución de los trabajos y una vez finalizados.
- Se prestara especial atención en la calidad y prolijidad de los trabajos.
- La instalación será de tipo "llave en mano".
- Toda la Instalación eléctrica se deberá ejecutar rigurosamente bajo el RBT (Reglamento Baja Tensión) de UTE.
- Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el Ar. 65 del TOCAF, el MIEM procurará "*Obtener las mejores condiciones de contratación de acuerdo con las necesidades de la Administración*" procurando "*...la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del servicio*"; lo cual no necesariamente implica que se deba adjudicar la oferta de menor precio. En este sentido, el Art. 68 del TOCAF indica: "*El ordenador efectuará la adjudicación a la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del servicio, apreciando el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones...*".
- **La oferta deberá incluir:**
 - La descripción del trabajo a realizar, un plan borrador de las tareas a realizar (que será ajustado con el director de obra una vez adjudicado), los materiales a utilizar, indicando marca y modelo de los mismos.
 - La duración estimada del trabajo y disponibilidad de fechas para comenzar (la cual no deberá superar los 15 días posteriores a la recepción de la orden de compra correspondiente).
 - Se deberán incluir antecedentes de trabajos similares al solicitado.



SITUACIÓN ACTUAL:

En las oficinas Nos. 53 a 57 de las áreas Despacho de Dirección y Secretaria de Dirección de la DNI, se encuentran instalados en piso, tomacorrientes y puestos de datos, los mismos se encuentran en mal estado y deben ser reemplazados.

Estos tomacorrientes y puestos de datos se encuentran embutidos en piso, canalizados a lo largo de toda la oficina.

TRABAJOS A REALIZAR:

Ítem 1: El trabajo a ejecutar consta en acondicionamiento eléctrico de tomacorrientes y puestos de datos de piso de la oficina de la Dirección Nacional de Industrias.

En zona área Secretaria de Dirección (Oficina No.57), se debería retirar todos los tomacorrientes y puestos de datos en piso e instalar 3 cajas de piso con tapa especialmente diseñadas para esa función. Se deberá además agregar 2 puestos de trabajo adicionales en ducto perimetral existente.

En área de despacho de dirección se deberá instalar ducto perimetral ejecutivo de 100x50mm de igual o superior calidad a Zoloda o Rocker, en todos los casos con separadores internos, tapas extremo, ángulos y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación y sujeción.

Los tomacorrientes y puestos de datos actuales en esta zona deberán trasladarse al ducto perimetral a instalar.

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

Las **cajas de piso** deberán alojar módulos tomacorrientes y puestos de datos necesarios para cada lugar de trabajo.

- 4 módulos 3 en línea.
- 1 módulo schucko.
- un conector hembra de red (jack RJ45 CAT 6).

Los **puestos de trabajo** estarán alojados en ducto perimetral deberán estar compuestos de la siguiente manera.

- un conector hembra de red (jack RJ45 CAT 6).
- Plaqueta con 3 módulos 3 en línea.
- Plaqueta con módulo schucko + 1 modulo 3 en línea).

Se solicita incluir en la cotización 2 Plaquetas con módulo HDMI y cable HDMI de 5 metros.

Se podrán hacer uso de las canalizaciones existentes, si estas los permiten. Aquellas canalizaciones en piso que queden en desuso deberán rellenarse y taparse completamente.

Se deberá trabajar en el tablero derivado desde donde son alimentados estos tomacorrientes, para retirar protecciones sobrantes o agregarse de ser necesario.



Todos los conductores eléctricos y de tensiones débiles que queden en desuso deberán retirarse de punta a punta dentro de lo posible.

Todo esto será coordinado con la dirección de obra.

Los puestos de datos nuevos deberán realizarse con conductor apantallado CAT6. Estos puestos partirán de rack de datos ubicado en cercanías de la oficina objeto de estos trabajos. Se podrán utilizar canalizaciones existentes si están los permiten.

Se adjuntara con estas bases a modo referencia plano con ubicaciones de nuevos puestos y recorridos de canalizaciones. El proveedor deberá cotejar y rectificar las medidas en la visita de carácter obligatoria.

Se deberá incluir en la cotización todos los elementos y accesorios necesarios para la correcta ejecución del trabajo solicitado.

COTIZACIÓN:

El proveedor deberá cotizar por separado materiales y mano de obra.

La propuesta se deberá cotizar en Pesos Uruguayos, forma de pago: en condición crédito SIIF, indicando plazo de ejecución de tareas y validez de oferta.

Los oferentes deberán obligatoriamente visitar el lugar, con el objeto de realizar la evaluación del local donde se prestará el servicio solicitado, previo a la presentación de las ofertas, siendo éste un requisito excluyente para la presentación de las mismas, quedando vedada para el oferente toda posibilidad de instaurar reclamación alguna.

Los oferentes deberán concurrir a la visita del lugar en el que se prestará el servicio en el día y hora fijados en la publicación en la web www.comprasestatales.gub.uy.

Asimismo, deberán suscribir la planilla de asistencia a la visita, en la cual se indicará con claridad la fecha de la visita, el nombre y la cédula de identidad de quien concurre y la empresa que representa. La planilla será asimismo firmada por el funcionario designado por la Administración para acompañar en la visita.

El proveedor deberá estar inscripto en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

Las ofertas se deberán cotizar únicamente por la web, www.comprasestatales.gub.uy, cotización en línea.

Si la empresa es Pyme o Mypme deberá declararlo en la oferta y anexar el certificado Dinapyme que deberá estar vigente.

Favor indicar plazo de garantía escrita, en la oferta, por los trabajos realizados.

Favor adjuntar a la oferta, fotos y referencias de suministros de servicios de similares características, realizados en otras organizaciones tanto públicas como privadas.

La visita técnica obligatoria, se publicará en la web www.comprasestatales.gub.uy.